



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1680/15

Buenos Aires, 29 SEP 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>29, 09, 15</u>
DR. SILVINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 2002/2015 (publicado en el Boletín Oficial el día 25 de septiembre de 2015) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 3 de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, al Dr. Manuel Eduardo Bonnin -D.N.I. Nro. 25.847.198-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nro. 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Manuel Eduardo Bonnin en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 3 de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, el día 30 de septiembre 2015, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

Cecilia Mario Martínez
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. SILVINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL